COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 09/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el salón Auditorio de la Comandancia del Grupo de Trasporte Aéreo– I Brigada Aérea, sito en la Autopista Internacional Silvio Pettirossi y Confederación Sudamericana, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez y nueve del mes junio del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 433 de fecha 17 de junio de 2014, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 09/2014 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

–	**CNEL**	**DEM ENRIQUE CESAR CABALLERO MEDINA**	Presidente Comité Evaluación.
–	**CNEL**	**DCEM EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO**	Miembro Comité
–	**CNEL**	**DCEM TOMÁS RAMÓN FARINA COLLANTE**	Miembro Comité
–	**CNEL**	**DCEM CARLOS CESAR PABLO MELGAREJO SILVA**	Miembro Comité
–	**TCNEL**	**DCEM ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ**	Miembro Comité
–	**TTE 1º**	**AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ**	Miembro Comité
–	**TTE**	**JM BETTINA MARIA A. VERA RIVEROS**	Asesora Jurídica
–	**S 1º**	**TEC ESTIVEN DEL R. PAVON CUEVAS**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y el marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 09/2014 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 09/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES"

- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez
  - SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto.
  - AEROCENTRO S.A.
  - TRANSCENTER S.R.L.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AEROCENTRO S.A.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación realizada se constata que la empresa AEROCENTRO S.A. presenta una Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta por un periodo de cobertura de 100 (Cien) días, sin embargo el periodo de cobertura solicitado en la *Sección I. Datos de la Licitación (DLL), IAO 20.2 (e) del Pliego de Bases y Condiciones* es de **120 (ciento veinte) días**.

En ese estado, el Comité de Evaluación decide descalificar a la empresa AEROCENTRO S.A. basado en el Art 39 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con los Arts. 60 y 61 del Decreto 20.909, por lo que se concluye que la firma AEROCENTRO S.A.: "NO CUMPLE".

De igual forma se constata, que la empresa TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez no ha completado la **Procedencia de los Ítems** ofertados en la Planilla de Precios de su oferta de conformidad al *Formulario N° 3 Formulario de Ofertas y Lista de Precios del Pliego de Bases y Condiciones.*

En ese contexto, el Comité de Evaluación decide descalificar a la empresa TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez en base a los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , por no se ajustarse a la Planilla de Precios debidamente firmada y completada requerídos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que el mencionado oferente: "NO CUMPLE".

En cuanto a los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes SKYWALKER PARTS y TRANS CENTER S.R.L. han presentado las documentaciones mencionadas, por lo tanto se concluye que: "CUMPLEN".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez	Cumple	Cumple	Cumple
SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto.	Cumple	Cumple	Cumple
AEROCENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez	Cumple
SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto.	Cumple
AEROCENTRO S.A.	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez, SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto, AEROCENTRO S.A. y TRANSCENTER S.R.L. han presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales serán verificadas en forma pormenorizadas posteriormente, por lo tanto se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación constata que el oferente SKYWALKER PARTS cometió un error aritmético en la sumatoria total de su oferta, siendo el monto correcto de Gs. 7.115.009.678 (Guaraníes Siete mil ciento quince millones nueve mil seiscientos sesenta y ocho),

motivo por el cual se resuelve solicitar al mencionado oferente a través de la Nota de fecha 19 de junio de 2014, su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, y a su vez la remisión de los Balances de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013, en virtud del Art. 26 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", el Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Capacidad Financiera * *Balance de los tres (3) últimos años (2010, 2011 y 2012).*

De igual forma por Nota de fecha 19 de junio el Comité de Evaluación pone a conocimiento de la empresa TRANSCENTER S.R.L., que cometió un error aritmético en la sumatoria total de su oferta, siendo el monto correcto de Gs. 1.996.305.066 (Guaraníes mil novecientos noventa y seis millones trescientos cinco mil sesenta y seis) y manifieste su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, en virtud del Art. 26 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", el Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

En ese estado, los Miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:30 horas, estableciéndose las 09:00 horas del día 24 de junio del 2014, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 09:00 horas del día 24 de junio del 2014 se reúnen nuevamente los miembros del Comité Evaluador para continuar con los trabajos de verificación de los documentos presentado por el oferente SKYWALKER PARTS.

Así mismo, por Nota de fecha 20 de junio de 2014 el oferente SKYWALKER PARTS acepta la corrección efectuada siendo el monto total de la oferta de **Gs. 7.115.009.678 (Gs. Siete mil ciento quince millones nueve mil seiscientos setenta y ocho)** y remite las documentación solicitada por el Comité de Evaluación.

Por Nota de fecha 23 de junio el Oferente TRANSCENTER S.R.L. acepta la corrección efectuada siendo el monto correcto de Gs. **1.996.305.066 (Guaraníes mil novecientos noventa y seis millones trescientos cinco mil sesenta y seis).**

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los siguientes Oferentes TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION de Teresa Subeldía Benítez, SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto, AEROCENTRO S.A. y TRANSCENTER S.R.L., se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que: "CUMPLEN".

Se acompañan al presente Informe de Evaluación los Criterios Económicos y Situación Financiera de las empresas oferentes arriba mencionadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente y luego de haber ordenado las cotizaciones de las ofertas respectivas se procede a agrupar los precios en orden del más bajo al más alto conforme al cuadro comparativo de precios.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En ese estado, el Comité de Evaluación toma conocimiento de la Nota N° 67 de fecha 11 de junio de 2014 del Grupo de Transporte Aéreo, la Nota N° 147 de fecha 11 de junio de 2014 del Grupo Aerotáctico y la Nota N° 30 de fecha 11 de junio de 2014 del Grupo Aéreo de Transporte Especial de la I Brigada Aérea, en las cuales se solicitan la extinción de las necesidades de los ítems detallados a continuación, en razón de que han dejado de existir, debido a que no harán que las aeronaves vuelvan a la línea de vuelo:

- Ítems N°: 250, 255, 267, 278, 289, 304, 329, 333, 337, 405, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488 y 489.

Así mismo, desde el punto de vista técnico, verificando los precios, cumpliendo con las especificaciones, y lo prescripto en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité de evaluación procedió al estudio de los siguientes ítems conforme se detallan a continuación:

- El oferente **SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto,** presenta el precio más bajo en los Ítems Nº: 3, 8, 16, 17, 18, 20, 22, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 39, 43, 44, 44, 49, 53, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 80, 83, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 131, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 157, 159, 160, 161, 164, 168, 168, 169, 170, 189, 190, 191, 192, 195, 196, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 233, 234, 235, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 256, 257, 259, 260, 262, 266, 270, 273, 274, 281, 282, 285, 286, 288, 294, 298, 302, 306, 331, 332, 343, 344, 347, 350, 352, 364, 398, 399, 404, 417, 418, 419, 439, 448, 455, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 498, 501, 503, 504, 506, 507, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 516, 518, 521, 522, 523, 526, 527, 528, 529, 530, 537, 541, 543, 544, 547, 552, 553, 558, 559, 560, 609, 610, 611, 612, 613, 614 y 615, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El oferente **TRANSCENTER S.R.L.,** presenta el precio más bajo en los Ítems Nº: 73, 132, 218, 236, 237, 301, 303, 305, 317, 323, 334, 345, 349, 351, 383, 384, 385, 386, 388, 403, 416, 520, 533, 539, 542, 546, 548, 563, 564, 566, 568, 569, 570, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605 y 606 cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El oferente **AEROCENTRO S.A.** cotiza el precio más bajo en los Ítems N°: 29, 37, 46, 47, 50, 51, 52, 67, 92, 105, 112, 130, 136, 146, 147, 152, 156, 158, 175, 183, 211, 239, 263, 269, 280, 290, 291, 295, 296, 308, 310, 311, 312, 313, 315, 318, 320, 321, 322, 324, 326, 327, 335, 338, 339, 342, 353, 373, 393, 394, 406, 407, 408, 413, 421, 425, 426, 433, 438, 440, 442, 449, 450, 451, 452, 453, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 499, 500, 508, 540, 545, 549, 554, 571, 572, 608 y 616, sin embargo el mismo fue descalificado en el **LA PRIMERA FASE** de ésta evaluación * **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial)"**, por consiguiente, se

pasa a verificar el siguiente precio más bajo, y en ese sentido, se constata que no hay siguiente mejor oferta, en razón de que ningún otro oferente cotiza éstos ítems.

- El Oferente **SKYWALKER PARTS**, cotiza el precio más bajo en los Ítems N°: 258, 268 y 283, sin embargo el mismo modifica las cantidades solicitadas en el PBC, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar al mencionado oferente en los Ítems de referencia, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no ajustarse a la Planilla de Precios debidamente firmada y completada, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente AEROCENTRO S.A., sin embargo el mismo fue descalificado en **LA PRIMERA FASE** de ésta evaluación * **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial)"**, por tanto, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo, y en ese sentido, se constata que no hay siguiente mejor oferta, en razón de que ningún otro oferente cotiza éstos ítems.

De igual forma, en prosecución de la presente evaluación el Comité de Evaluación basado en los Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la *Sección III. Criterios de Evaluación del PBC*, pasa a verificar los siguientes ítems:

- **Ítems 23:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, quien fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por tanto, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la empresa **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 24:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, quien fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por tanto, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la empresa **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 25:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, quien fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por tanto, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la empresa **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 26:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación,

consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, quien fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por tanto, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la empresa **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 36:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 40:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 48:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 54:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 58:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 59:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 60:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 61:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 76:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 77:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 81:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 82:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 84:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 85:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 86:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 89:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 91:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 93:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 95:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 96:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 98:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 99:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 100:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 101:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 102:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 103:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 104:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 106:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 107:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 108:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 110:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 113:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 133:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 167:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 184:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 185:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 186:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 187:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 188:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 193:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 194:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 197:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 198:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 199:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 200:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 201:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 202:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 203:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 204:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 205:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 206:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 207:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 208:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 209:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 210:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 212:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 213:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 214:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 215:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 224:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FSE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 227:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 228:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 229:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 252:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 254:** En el presente ítems el precio más bajo es cotizado por el oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 264:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **TSB SPORT IMPORTACION EXPORTACION**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 276:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 293:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 300:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente SKYWALKER **PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 307:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 309:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 314:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 319:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 325:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 336:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 340:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 341:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 346:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 348:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 360:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 361:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 362:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 363:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 374:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 375:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 376:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 377:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 378:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 379:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 380:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 381:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 382:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 387:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 389:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 391:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 392:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 395:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 396:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 414:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 415:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 420:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 427:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 428:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

- **Ítems 429:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 434:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 436:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 454:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 456:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 502:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 512:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 524:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

- **Ítems 534:** En el presente ítems el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 538:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **SKYWALKER PARTS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 555:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 556:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 561:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 562:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

Ítems 565: En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

- **Ítems 579:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

- **Ítems 580:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 581:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 582:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 583:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 584:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 585:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.
- **Ítems 590:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 591:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

- **Ítems 592:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 593:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.
- **Ítems 607:** En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **AEROCENTRO S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente **TRANSCENTER S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en el PBC.

Así mismo, para la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión, el Comité de Evaluación tuvo en cuenta el Margen de Preferencia de Productos Nacionales, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación * ***Margen de Preferencia para Productos Nacionales***, no obstante, no fue aplicado debido a que todos los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

5. - QUINTA FASE – (Recomendación para la Cancelación, Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A. - CANCELAR: los siguientes Ítems: **250, 255, 267, 278, 289, 304, 329, 333, 334, 337, 405, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488** y **489** basado en el **Artículo 31** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por extinción de la necesidad de adquirir los mencionados ítems, de conformidad a la Nota N° 67 de fecha 11 de junio de 2014 remitida por el Grupo de Transporte Aéreo de la I Brigada Aérea, la Nota N° 147 de fecha 11 de junio de 2014 remitida por el Grupo Aerotáctico de la I Brigada Aérea y la Nota N° 30 de fecha 11 de junio de 2014 remitida por el Grupo Aéreo de Transporte Especial.

B. - DECLARAR DESIERTO: basado en el **Artículo 30 Inc. a)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los siguientes Ítems:

a. 01, 02, 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 29, 34, 37, 38, 41, 42, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 67, 71, 74, 75, 79, 87, 88, 90, 92, 94, 97, 105, 109, 111, 112, 114, 116, 117, 127, 130, 135, 136, 144, 146, 147, 152, 156, 158, 162, 163, 165, 166, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 211, 219, 230, 231, 232, 238, 239, 240, 241, 242, 253, 258, 261, 263, 265, 268, 269, 271, 272, 275, 277, 279, 280, 283, 284, 287, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 299, 308, 3,10, 311, 312, 313, 315, 316, 318, 320, 321, 322, 324, 326, 327, 328, 330, 335, 338, 339, 342, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 365,

366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 390, 393, 394, 397, 400, 401, 402, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 430, 431, 432, 433, 435, 437, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 453, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 499, 500, 505, 508, 517, 519, 525, 531, 532, 535, 536, 540, 545, 549, 550, 551, 554, 567, 557, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 586, 587, 588, 589, 608, 616 y **617** por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

C. - ADJUDICAR: a las empresas SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto y TRANSCENTER S.R.L., la presente Licitación Pública Nacional FAP 09/14, para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves", conforme se describe:

- **SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira Soto,** en los ítems 03, 08, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 43, 44, 49, 53, 54, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 80, 83, 85, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 131, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 157, 159, 160, 161, 164, 168, 169, 170, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 233, 234, 235, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 254, 256, 257, 259, 260, 262, 264, 266, 270, 273, 274, 276, 281, 282, 285, 286, 288, 293, 294, 298, 300, 302, 306, 331, 332, 343, 344, 347, 350, 352, 363, 364, 374, 398, 399, 404, 405, 417, 418, 419, 439, 448, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 498, 501, 502, 503, 504, 506, 507, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 518, 521, 522, 523, 526, 527, 528, 529, 530, 534, 537, 538, 541, 543, 544, 547, 552, 553, 558, 559, 560, 609, 610, 611, 612, 613, 614 y 615 por el monto de **Gs. 5.667.862.228 (Guaraníes cinco mil seiscientos sesenta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veinte y ocho).-**

- **TRANSCENTER S.R.L.,** en los ítems 40, 48, 58, 59, 60, 61, 73, 76, 77, 78, 81, 82, 84, 86, 89, 91, 93, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 110, 113, 132, 167, 184, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 218, 236, 237, 301, 303, 305, 307, 309, 314, 317,319, 323, 325, 334, 336, 340, 341, 345, 346, 348, 349, 351, 360, 361, 362, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 391, 392, 395, 396, 403, 414, 415, 416, 420, 427, 428, 429, 434, 436, 520, 524, 533, 539, 542, 546, 548, 555, 556, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 568, 569, 570, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606 y 607 por el monto de **Gs. 659.934.423 (Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 09/14 (PRIMER LLAMADO) es de: **Gs. 6.327.796.651 (Guaraníes seis mil trescientos veintisiete millones setecientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta y uno).-**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 09/2014
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES"

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Oficina de la Comandancia del Grupo de Transporte Aéreo - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día martes veinticuatro del mes de junio del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON C.
S1º TEC – Miembro Comité de Evaluación

BETTINA MARIA A. VERA RIVEROS
TTE JM – Asesora Jurídica

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
TTE 1º AvL – Miembro Comité de Evaluación

ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ
TCNEL DCEM - Miembro Comité de Evaluación

CARLOS C. PABLO MELGAREJO SILVA
CNEL DCEM - Miembro Comité de Evaluación

TOMÁS RAMÓN FARINA COLLANTE
CNEL DCEM - Miembro Comité de Evaluación

EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO
CNEL DCEM – Miembro Comité de Evaluación

ENRIQUE CESAR CABALLERO MEDINA
CNEL DEM – Presidente Comité de Evaluación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 09/2014
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES
CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

TRANS CENTER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	6.638.972.347	8.412.639.951	13.778.827.274	5,50	2,34	1,69	3,17	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.207.611.012	3.593.671.892	8.173.080.592					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	8.114.418.907	10.139.027.541	14.379.180.450	0,17	0,36	0,58	0,37	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.343.171.766	3.653.313.584	8.318.595.746					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	800.000.000	800.000.000	800.000.000	0,28	0,50	1,90	0,89	Pasa
UTILIDAD	222.106.542	401.235.189	1.523.428.906					

OBS: La firma **TRANS CENTER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TERESA SULBEDIA BENITEZ (TSB IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	9.433.537.805	5.144.570.649	3.962.067.367	4,06	36,69	26,62	22,46	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.321.056.439	140.211.137	148.862.703					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	9.543.275.824	5.275.520.322	4.089.619.272	0,24	0,03	0,04	0,10	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.321.056.439	140.211.137	148.862.703					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	1.500.000.000	500.000.000	112.886.610	1,39	2,38	13,85	5,87	Pasa
UTILIDAD	2.082.126.947	1.189.252.433	1.562.946.787					

OBS: La firma **TSB IMPORTEACIÓN EXPORTACIÓN** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Vº Bº

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
Tte. 1º Avl Jefe Dpto. Contabilidad del C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DPTO. DE CONTABILIDAD

AEROCENTRO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	12.293.726.511	8.500.599.948	4.923.954.890	1,77	2,03	2,36	2,05	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.944.778.263	4.194.052.060	2.084.031.175					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.778.663.090	10.574.870.628	6.675.370.471	0,47	0,40	0,31	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.944.778.263	4.194.052.060	2.084.031.175					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	6.000.000.000	1.588.000.000	588.000.000	0,22	1,22	5,14	2,19	Pasa
UTILIDAD	1.309.490.714	1.932.568.139	3.019.862.144					

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	1.123.665.652	460.675.177	320.754.086	9,98	20,13	14,53	14,88	Pasa
PASIVO CORRIENTE	112.538.532	22.880.918	22.075.409					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.159.491.346	496.500.872	320.754.086	0,10	0,05	0,07	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	112.538.532	22.880.918	22.075.409					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	5,73	1,75	1,99	3,16	Pasa
UTILIDAD	573.332.860	174.941.277	198.678.677					

OBS: La firma **ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

V° B°

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
Tte. 1º Avl Jefe Dpto. Contabilidad del C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA CHILENA